

TEMA: Trabajo

SUBTEMA: Despidos masivos consulados

REFERENCIA: La Jornada (29 de diciembre de 2020) Alertan por despidos masivos en consulados de México en EU. Recuperado de <http://bit.ly/2M1EEUU>

NOTA:

Alertan por despidos masivos en consulados de México en EU

El Año Nuevo traerá más incertidumbre para Lorena Gómez, quien por cinco años se ha desempeñado como “empleado local” en el consulado de México en Denver y apenas hace unos días le informaron que no se le renovará su contrato debido a que su visa A2 está por expirar.

La noticia fue un duro golpe para esta mexicana, madre soltera de una pequeña de ocho años de edad. La falta de ingresos y de un permiso legal para permanecer en Estados Unidos la confrontará a severas dificultades, sumadas a las consecuencias en su salud que le dejó haber sido infectada de Covid-19.

Para empezar, tendrá que renegociar con su casera el arrendamiento y seguramente desembolsar una multa de unos 2 mil dólares por incumplimiento de contrato, revisar la situación académica de su hija justo en medio del ciclo escolar y hallar la forma de permanecer en territorio estadounidense.

“Nuestra vida está aquí. En México no tengo adónde llegar y si nos vamos para allá, seríamos una especie de deportadas por nuestro propio gobierno. Mi contrato vence el 31 (de diciembre) y me dieron aviso el 23, ni siquiera con los 15 días de anticipación a que tenemos derecho”, refirió en entrevista.

El jueves de la semana pasada, el Comité Nacional de Empleados Locales dirigió un pronunciamiento al presidente Andrés Manuel López Obrador en el que alertó sobre “despidos masivos” entre el personal local consular en Estados Unidos por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

A solicitud de este diario, la cancillería detalló en una tarjeta informativa que la estadía migratoria y permiso laboral para los profesionales que prestan sus servicios profesionales independientes (PSPI) en consulados mexicanos en ese país se da al amparo de las visas A2.

Sin embargo, en 2016, vía nota diplomática, el gobierno estadounidense determinó que ese tipo de visas tendría una duración máxima de cinco años, por lo que los PSPI no podrán contar con permiso de trabajo más allá de 2021. La medida es aplicable para todos los países con representaciones diplomáticas y consulares en Estados Unidos. La SRE agregó que de los mil 642 PSPI en la red consular mexicana en ese país, 45 por ciento fue contratado bajo una visa A2 y se calcula que a 80 de ellos “no se les podrá renovar su contrato (en 2021) al estar por expirar sus visas”.

Añadió que el gobierno mexicano realizará consultas con la nueva administración estadounidense “a fin de considerar posibles excepciones” a esa disposición.

Otro empleado local con 20 años de labor en uno de los principales consulados mexicanos en Estados Unidos, que pidió el anonimato ante posibles riesgos para permanecer en el país, fue avisado de su cese el 24 de diciembre.

Su familia ha hecho una vida en Estados Unidos. Tiene tres hijos, dos de su actual matrimonio, de 17 y 15 años, ciudadanos estadounidenses, y la mayor está por entrar a

la universidad. Él es el sustento de su familia y regresar a México no es opción, por lo que piensa que tendrá que trabajar “de lo que sea”.

En tres años, cuando su hija alcance la mayoría de edad (21 años), él y su esposa podrían ser beneficiados por una solicitud de la joven para que sus padres estén con ella en Estados Unidos. Mientras tanto, no tiene claro un plan B.

COMENTARIO

La situación de los mexicanos que se encuentran en Estados Unidos siempre se ha encontrado determinada por el posicionamiento ante la presencia extranjera del gobierno en turno, actualmente el dirigente de este país ha expresado en diversas ocasiones su desagrado ante los migrantes en su país, pues se considera que estos arrebatan trabajos a los ciudadanos norteamericanos. Este discurso se ha logrado ver reflejado en sus políticas dirigidas a las relaciones exteriores con países principalmente latinoamericanos, en donde no pareciera haber flexibilidad en la negociación para la estadía de los mexicanos que se encuentra incluso legalmente residiendo en el país vecino.

La presencia de mexicano en el poder económico de Estados Unidos es elemental los latinos, especialmente los mexicanos, tendrán un papel protagónico. De una población de casi 57 millones de latinos en EE.UU., más del 63% es de origen mexicano, es decir, más de 36 millones de personas, esto incluye a los inmigrantes mexicanos que residen en Estados Unidos y a los estadounidenses que, en el censo, se identifican como de

origen mexicano¹. La situación de mexicano que se encuentren residiendo en el extranjero por visas temporales dependerá de la negociación que autoridades mexicanas logren entablar con el consulado de EU, sin embargo, el posible cambio en la administración del país podría traer un nuevo panorama para estas resoluciones.

RESPONSABLE

Cynthia Guadalupe Hernández Rojas

¹ Sulbarán, P. (6 de febrero de 2019). Mexicanos en Estados Unidos: las cifras que muestran su verdadero poder económico. BBC Mundo. Recuperado

<http://bbc.in/36feCV4>